



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003804-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a coste de las 16 viviendas construidas por la Junta de Castilla y León en Pozaldez (Valladolid).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003804, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a coste de las 16 viviendas construidas por la Junta de Castilla y León en Pozaldez (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A través de la Orden FYM/1257/2011, de 26 de septiembre, se convocaba el procedimiento de selección de adquirientes de 16 viviendas en la localidad de Pozaldez (Valladolid). En la fecha actual sólo han sido ocupadas 3 de las 16 viviendas construidas.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cuál es la causa por la que no se han ocupado las 13 viviendas que permanecen vacías?

2.º- ¿Cuál ha sido el coste de la construcción de las 16 viviendas para la Junta de Castilla y León, construidas en Pozaldez y que se convocó su adjudicación a través de la Orden FYM/1257/2011, de 26 de septiembre?



3.º- ¿Cuál ha sido el coste de la construcción de las 16 viviendas para el ayuntamiento de Pozaldez construidas en este municipio y que se convocó su adjudicación a través de la Orden FYM/1257/2011, de 26 de septiembre?

4.º- ¿Cuál es el precio por el que se han vendido cada una de las tres viviendas que se han ocupado? ¿Cuál son las condiciones de la compra de las citadas viviendas (plazo de abono, créditos hipotecarios, etc.)?

5.º- ¿Qué actuación va a realizar la Junta de Castilla y León para proceder a la utilización de las viviendas que permanecen vacías?

Valladolid, 12 de febrero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Ana María Muñoz de la Peña González